



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2019

No. 038

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 27 de marzo hasta el 01 de abril de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	10.467.000.000	264.318
CELSIA	1.479.000.000	326.166
CEMARGOS	5.798.000.000	733.924
CORFICOLCF	3.042.000.000	114.978

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
ECOPETROL	86.225.000.000	25.138.379
EEB	3.595.000.000	1.732.374
EXITO	4.865.000.000	330.505
GRUPOARGOS	5.221.000.000	285.307
GRUPOSURA	12.866.000.000	352.493
ISA	5.986.000.000	372.293
NUTRESA	3.449.000.000	130.138
PFAVAL	8.346.000.000	6.868.853
PFBCOLOM	75.982.000.000	1.871.474
PFDVVNDA	3.673.000.000	99.268
PFGRUPSURA	3.538.000.000	101.099
ICOLCAP	6.629.000.000	411.525

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías